

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 1073/08.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Prestación del Servicio de Información Administrativa General a la Ciudadanía de la Junta de Andalucía (902 505 505), correo electrónico e Internet a través de la Central de Atención y Relaciones con la Administración de la Junta de Andalucía (CLARA)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos noventa y un mil setecientos treinta y cinco euros (291.735,00 €).

Valor estimado: Quinientos dos mil novecientos noventa y dos euros (502.992,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 26 de febrero de 2009.

Contratista: Serviform, S.L.

Importe: Doscientos noventa y un mil setecientos treinta y cinco euros (291.735,00 €).

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan I. Pérez de Algaba Lovera.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se autoriza la contratación por adjudicación directa del arrendamiento de local para los Juzgados de Sevilla.

En relación con el expediente número 72/2009 denominado «Arrendamiento de local para los Juzgados de Sevilla» y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.

Mediante el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, se procede a la atribución de las citadas competencias a la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Como consecuencia de todo ello corresponde a la Consejería de Justicia y Administración Pública llevar a cabo la dotación de los recursos necesarios para el funcionamiento de los Juzgados con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 4 de noviembre de 2008, por la que se delegan

competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería, en su art. 5, se delega en el Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia y Administración Pública, entre otras, todas las competencias que corresponden al titular de la Consejería en materia de contratos administrativos y privados, incluida la aprobación del gasto.

Según memoria justificativa del Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas, la actual superficie disponible resulta insuficiente para acoger las sedes judiciales, con las consecuencias derivadas de ello, afectando tanto a su propio funcionamiento como a la atención a los administrados. Además próximamente habrá que dar emplazamiento a dos nuevos Juzgados de lo Mercantil y veinticuatro Juzgados más de próxima creación, para los que no se dispone de espacio.

El día 20 de enero se publican anuncios indicativos del arrendamiento pretendido en los periódicos Diario de Sevilla, ABC, El Mundo y El País, y el día 21 de enero en El Correo de Andalucía, solicitando ofertas para el alquiler de local para los Juzgados de Sevilla.

Con fecha 12 de febrero de 2009 se dicta Acuerdo de Inicio por el Secretario General Técnico ordenando la iniciación del expediente para la contratación del arrendamiento indicado mediante adjudicación directa y tramitación urgente, declarada por Resolución del Secretario General Técnico de fecha 12 de febrero de 2009.

En dicha fecha se solicitó autorización a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda para la contratación por adjudicación directa en base al supuesto excepcional de «limitación del mercado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 176.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley de Patrimonio.

Con fecha 5 de marzo de 2009 se emite informe favorable por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda y con fecha 6 de marzo de 2009 se emite informe por la Intervención General, en el que se informa que quedan acreditados los requisitos previstos en los apartados 4.º y 5.º del artículo 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 177 del citado Reglamento.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Autorizar la contratación por adjudicación directa del arrendamiento de local para los Juzgados de Sevilla.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan I. Pérez de Algaba Lovera.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 722/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 64/2009.

2. Objeto del contrato: Asistencia a las víctimas de delitos de Andalucía (SAVA) en Cádiz y provincia a excepción de Algeciras y Campo de Gibraltar.

a) Descripción del objeto asistencia a las víctimas de delitos.

b) Lugar de ejecución: Cádiz y provincia.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento de adjudicación: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Noventa y tres mil ciento treinta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos (93.135,56 euros), IVA: 14.901,69 euros, catorce mil novecientos un euros con sesenta y nueve céntimos.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: C/ Nueva, núm. 4, planta 2.ª

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11071.

d) Teléfono: 956 012 312.

e) Telefax: 956 012 301.

f) A través de la web de la Consejería de Justicia y Administración Pública: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz (C/ Nueva, núm. 4, planta 2.ª).

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Tendrá lugar en la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.

b) Fecha: Décimo día hábil posterior al cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

10. Gastos de anuncio: Por parte de los adjudicatarios.

Cádiz, 11 de marzo de 2009.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 710/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: CCA. +ESBF8S.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio para la redacción del anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de nueva construcción del Centro de Salud T-II de Gibraleón, Huelva.

b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

c) Lugar de ejecución: Centro de Salud T-II de Gibraleón, Huelva.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 191.474,28 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

d) Teléfono: 955 018 277

e) Telefax: 955 018 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 67.e) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios Centrales.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación de la licitación.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro y en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, mesa de contratación) con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.